



# BANDO



## Apertura de las praderas comunales

Ante la inminente apertura de LAS PRADERAS, se recuerda a los ganaderos que deben presentar la solicitud con el número de CABEZAS y la correspondiente DOCUMENTACIÓN de los animales.

Venialbo a 5 de Mayo 2016

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Vara Colino

